

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION PROYECTO PAMPAS DE CONGATA II EN EL CENTRO POBLADO CONGATA, DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N°2608829

Ruc/código :	20498186379	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	Hora de envío :	18:33:48

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se pide modificar el contenido de la metodología Propuesta:

1. Datos y ubicación del Proyecto.
2. Plan de trabajo, donde se identifiquen in situ las zonas más críticas y soluciones preliminares a estas, de acuerdo a las metas del proyecto. Con un panel fotográfico
3. Plan de trabajo para el análisis de conservación del medio ambiente; incluyendo remediación de áreas afectadas y Sistema de gestión ambiental.

Para así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP IV      Literal: B      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LOS FACTORES DE EVALUACION SON LOS CRITERIOS QUE LA ENTIDAD CONVOCANTE APLICARA PARA EVALUAR LAS OFERTAS PERMITIENDO SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA; LO CUAL RESULTA CONGRUENTE CON LO DISPUESTO EN LAS BASES ESTÁNDAR APLICABLES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 51. FACTORES DE EVALUACION, EN EL CASO DE CONSULTORÍA EN GENERAL O CONSULTORÍA DE OBRA, ADEMÁS DEL PRECIO, SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE EVALUACIÓN: B) LA METODOLOGÍA PROPUESTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOCIACION PROYECTO PAMPAS DE CONGATA II EN EL CENTRO POBLADO CONGATA, DISTRITO DE UCHUMAYO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N°2608829

Ruc/código : 10412725765

Nombre o Razón social : PARIGUANA ROMERO EDMUNDO ANTONIO

Fecha de envío : 23/05/2024

Hora de envío : 20:45:37

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si la experiencia de postor se encuentra dentro de las fichas homologadas aprobadas con RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2024-VIVIENDA teniendo en consideración que fueron aprobados el 1ro se abril 2024

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 59**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFORME A LO INDICADO POR EL AREA USUARIA ACLARA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN HA SIDO CONVOCADO CONFORME A LA FICHA HOMOLOGADA APROBADA CON RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2024-VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERFIL DEL PERSONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null